

MINUTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 4 y 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia y de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Alejandro Arias Ávila. El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 11:13 horas del 14 de agosto de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad -sin discusión- la dispensa de lectura de los puntos 2, 8, 9 y 10; toda vez que se remitieron con anticipación la minuta y los proyectos de dictamen. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad -sin discusión- la minuta número 9, levantada con motivo de la reunión celebrada el 25 de julio de 2025. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los escritos: 1. El coordinador de Asuntos Jurídicos y Reglamentos de la Coordinación General Jurídica y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 2. El secretario del ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan un artículo 154 ter; una fracción VI al artículo 212 quater, recorriéndose en su orden la subsecuente; una fracción XVIII al artículo 236, recorriéndose en su orden la subsecuente; y una fracción XII al artículo 237, recorriéndose en su orden la subsecuente, a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Romita, León y Pénjamo remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los párrafos primero y segundo y derogar el párrafo tercero del artículo 50



de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y 4. La directora de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite estudio relativo al cumplimiento de los municipios respecto a la actualización, emisión y publicación de planes municipales de desarrollo y de los programas de gobierno, seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia. La presidencia les dictó el acuerdo de enterados y se agradece la respuesta a la consulta, con excepción del último asunto dictándole el acuerdo de Enterados y se agradece el estudio efectuado. --

A propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad de votos el análisis, estudio y dictamen conjunto de las propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos cuatro y cinco del orden del día. -----

En consecuencia, en el desahogo del cuarto y quinto punto del orden del día, se dio cuenta con dos propuestas de punto de acuerdo, la primera con ELD 188/LXVI-PPA, signada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al secretario de Seguridad y Paz del Estado, Juan Mauro González Martínez, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Congreso el estatus que guarda la investigación interna realizada por la Secretaría de Seguridad y Paz en contra de Christian Eduardo Morales Palomino con respecto a los acontecimientos señalados en información difundida a través de un video que lo involucra en violaciones a los derechos humanos de dos detenidos en el municipio de Celaya en el año 2020, a fin de generar certeza a los ciudadanos apaseoaltenses de que se respetarán sus derechos humanos sin correr el riesgo de que se les violenten; así como a la Presidenta del municipio de Apaseo el Alto para que destituya de manera inmediata a Christian Eduardo Morales Palomino del cargo de subdirector de Seguridad Pública de dicho Municipio; y la segunda con ELD 191/LXVI-PPA, signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Monserrat Mendoza Cano, para que, en el ámbito de sus atribuciones, reconsidera la permanencia de Christian Eduardo Morales Palomino como subdirector de Seguridad Pública Municipal, toda vez que fue cesado previamente por autoridades estatales tras comprobarse su participación en actos de abuso policial en agravio de derechos humanos fundamentales, y que dicha reincorporación contraviene los principios de ética pública, legalidad, respeto a los derechos humanos y confianza ciudadana indispensables en toda



estrategia de seguridad municipal. Hecho lo anterior, el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor registró tres participaciones, quien se manifestó a favor de las propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos 4 y 5 del orden del día. Asimismo, se registró en tres ocasiones la participación del diputado Alejandro Arias Ávila, quien argumentó su posicionamiento en contra de las propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos 4 y 5 del orden del día. También se registró en dos ocasiones la participación de la diputada Martha Edith Moreno Valencia para hablar a favor de las propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos 4 y 5 del orden del día. Finalmente, se registró la participación del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, quien argumentó y se manifestó en contra de las propuestas de punto de acuerdo referidas en los puntos 4 y 5 del orden del día. Concluidas las participaciones, resultó aprobada por mayoría de votos la elaboración del dictamen en sentido negativo, con tres votos a favor y dos votos en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, en seguimiento al estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, ELD 140/LXVI-PPA, signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, en el ámbito de sus competencias, instruya a las autoridades competentes y a las concesionarias de carreteras y autopistas estatales, a fin de que establezcan convenios de colaboración para que eliminan el cobro de peaje para los vehículos destinados a la atención de emergencias, especialmente ambulancias públicas y privadas; a propuesta de la presidencia, resultó aprobada por unanimidad -sin discusión-, el remitir a la Secretaría de Obra Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato, la propuesta de punto de acuerdo de manera respetuosa para su opinión técnica y jurídica, así como el solicitarle información relativa a convenios de colaboración relacionados con el cobro de peaje para los vehículos destinados a la atención de emergencias, especialmente ambulancias públicas y privadas, teniendo como fecha límite el 29 de agosto de 2025.-----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, en seguimiento al estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, ELD 92/LXVI-PPA, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al ayuntamiento del municipio de Dolores Hidalgo Cuna



de la Independencia Nacional a fin de que se revierta el reciente incremento a la tarifa de transporte público que resulta perjudicial para las infancias menores de seis años y para las madres jefas de familia residentes en dicho municipio; a propuesta de la presidencia, resultó aprobada por unanimidad -sin discusión-, el remitir al Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, la propuesta de punto de acuerdo de manera respetuosa para su opinión técnica y jurídica, así como el que se nos comparta información relativo al reciente incremento a la tarifa de transporte público con énfasis en las infancias menores de seis años y para las madres jefas de familia residentes en dicho municipio, teniendo como fecha límite el 29 de agosto de 2025.-----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, se sometió a discusión, el proyecto de dictamen relativo a dos propuestas de punto de acuerdo, la primera ELD 110/LXVI-PPA, formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar al municipio de Silao para que analice y en su caso reestructure la estrategia de seguridad del Municipio, así como para que se implementen, desarrolle, apliquen y evalúen estrategias, políticas públicas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; y la segunda ELD 145/LXVI-PPA, signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar a la presidenta municipal de San Felipe, Guanajuato, Lic. Saraí Lepe Monjarras, para que, dicte las disposiciones administrativas de las funciones operativas de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; y establezca estrategias y políticas que sirvan de apoyo a la ejecución de los programas estatales, regionales o municipales en materia de seguridad pública, y de prevención social de la violencia y la delincuencia; así también al Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, para que priorice acciones urgentes y contundentes para atender la crisis de inseguridad en dicho Municipio; rediseñe de manera urgente un programa operativo de seguridad municipal, a fin de garantizar la seguridad pública en el territorio municipal y preservar la tranquilidad y el orden público; de manera urgente actualice, emita y publique el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Gobierno Municipal; elabore y apruebe el Programa Municipal de Seguridad Pública y el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; y construya a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Vialidad, para que formule y entregue de manera trimestral los avances del Programa Municipal de Seguridad Pública y el de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Al no registrarse participaciones, se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por



unanimidad -sin discusión-. La presidencia declaró tener por aprobado el acuerdo contenido en el dictamen e instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria correspondiente. -----

En el desahogo del noveno punto del orden del día, se sometió a discusión, el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo, ELD 163/LXVI-PPA, suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que realice los ajustes presupuestarios necesarios y aumente el recurso en el fondo de contingencias para atender a la población afectada por las lluvias; para que por conducto de la Secretaría del Campo, implemente una estrategia integral para atender a los agricultores sobre los cultivos afectados por las lluvias; y para que por conducto de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, implemente una estrategia de coordinación con los 46 Ayuntamientos para informar, prevenir y atender a la población sobre las probables afectaciones que provocarán los diferentes fenómenos meteorológicos. Se registró la participación de la diputada Martha Edith Moreno Valencia para hablar en contra del dictamen. También participó el diputado Alejandro Arias Ávila, quien argumentó su posición a favor del dictamen. Finalmente, se registró la intervención del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, quien habló a favor del dictamen. Concluidas las intervenciones se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por mayoría con tres votos a favor y dos votos en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. La presidencia declaró tener por aprobado el acuerdo contenido en el dictamen e instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria correspondiente. -----

En el desahogo del décimo punto del orden del día, se sometió a discusión, el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo, ELD 171/LXVI-PPA, formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Paz, implemente una estrategia permanente de difusión del número 089 en coordinación con los 46 ayuntamientos para fomentar la denuncia ciudadana con el objetivo de prevenir el delito de extorsión y proteger a la población. Al no registrarse participaciones, se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad - sin discusión-. La presidencia declaró tener por aprobado el acuerdo contenido en el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

dictamen e instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria correspondiente.-----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, quien hablo del arrendamiento de vehículos vinculados al tema de seguridad del municipio de Irapuato, Guanajuato.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 12:07 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

JO SÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
Diputado presidente

ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
Diputado secretario